

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, a los 13 días del mes de Junio del año 2017, se conviene en celebrar el presente **CONTRATO DE CESION DE ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, los cónyuges **EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO y REGINA EUDOSIA CAJAMARCA HERAS**, en calidad de CEDENTES, y por otra la señora **MARIANA DE JESUS MARCA SANCHEZ** en calidad de CESIONARIA, todos mayores de edad, casados, capaces ante la ley para obligarse y contratar, concurren en forma libre y voluntaria por sus propios derechos a la celebración del presente contrato:

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: Los cónyuges **EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO y REGINA EUDOSIA CAJAMARCA HERAS** declaran ser propietarios de 22 acciones en la compañía de **TRANSPORTE EN MOTOTAXIS BRAVO PERALTA S.A.**, con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar.

TERCERO.- CESION DE ACCIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor **EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO y REGINA EUDOSIA CAJAMARCA HERAS**, ceden y trasfiere a perpetuidad, a favor de la señora **MARIANA DE JESUS MARCA SANCHEZ**, las 22 acciones que mantienen en la Compañía de mototaxis BRAVO PERALTA S.A. del cantón La Troncal, sin reservarse nada para sí.

CUARTA.- PRECIO: El precio que las partes acuerdan por la presente cesión es el de VEINTE Y DOS DOLARES a razón 1 dólar por cada acción, en dinero en efectivo y al contado que es recibido por los cedente a satisfacción.

QUINTA.- ACEPTACION Y AUTORIZACION: Las partes aceptan los términos de este contrato y los cónyuges **EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO y REGINA EUDOSIA CAJAMARCA HERAS**, autoriza al señor Gerente de la Compañía a registrar esta transferencia en el respectivo libro de acciones y accionistas.


EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO

CI: 0701753121

CEDENTE

Regina Eudisia Cajamarca Heras

REGINA EUDISIA CAJAMARCA HERAS

CI: 0701753923

CEDENTE

PRIMERO.- INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, los cónyuges EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO y REGINA EUDISIA CAJAMARCA HERAS, en calidad de CEDENTES, y por otra la señora MARIANA DE JESUS MARCA SANCHEZ en calidad de CESIONARIA, todos mayores de edad, casados, capaces ante la ley para obligarse y contratar, concurren en forma libre y voluntaria por sus propios derechos a la celebración del presente contrato:

Mariana Marca

MARIANA DE JESUS MARCA SANCHEZ

CI. 0103347563

CESIONARIO

TERCERO.- CESION DE ACCIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO y REGINA EUDISIA CAJAMARCA HERAS, ceden y transfieren a perpetuidad, a favor de la señora MARIANA DE JESUS MARCA SANCHEZ, las 25 acciones que mantienen en la Compañía de mototaxis BRAVO PERALTA S.A. del cantón La Troncal, sin reservarse nada para sí.

CUARTA.- PRECIO: El precio que las partes acuerdan por la presente cesión es el de VEINTE Y DOS DOLARES a razón de 1 dólar por cada acción, en dinero en efectivo y al contado que es recibido por los cedente a satisfacción.

QUINTA.- ACEPTACION Y AUTORIZACION: Las partes aceptan los términos de este contrato y los cónyuges EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO y REGINA EUDISIA CAJAMARCA HERAS, autoriza al señor gerente de la Compañía a registrar esta transferencia en el respectivo libro de acciones y accionistas.

EDISON ANGEL LOPEZ PIZARRO

CI: 0701753121

CEDENTE

16. 37 01 700 00

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROCESADO Y OBTENCIÓN

JORNALERO

ED03SH222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOPEZ CHAVEIRO JOSE ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PIZARRO MARIA AFOLONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LA TRONCAL

2017-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-08-03

CONF343

ANGEL LOPEZ

INSTRUMENTO

PROCESADO Y OBTENCIÓN

 GOBIERNO DE COSTA RICA	CERTIFICADO DE VOTACIÓN EL CERTIFICADO OFICIALIZA SU VOTO 3 DE ABRIL 2017	 TNE
026 JUNTA DEL	026 - 004 NÚMERO	0701763121 CÚDULA
LOPEZ PIZARRO EDSON ANGEL APELLIDOS Y NOMBRES		
	CAÑAS PROVINCIA LA TRONCAL CANTÓN LA TRONCAL PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017**
TRANSPARENCIA
TU DECISION

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

REPRESENTANTE DE LA JRY

MAY 2018

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 070175398 - 3
 CAJAMARCA HERAS REGINA EUDOCIA
 EL ORD/PASAJE/CDHA LEON /MATRIZ/
 09 SEPTIEMBRE 1963
 REGISTRO 002- 0370 00785 P
 EL ORD/PASAJE
 CDHA LEON /MATRIZ/ 1963

Regina Eudocia Heras



ECUATORIANA***** V1193V8122
 CASADO EDISON LOPEZ NO DNI
 SECUNDARIA DUEÑACEP. DOMESTICOS
 ANTONIO CAJAMARCA
 DELTA HERAS
 NACIONAL 18/04/2011
 18/04/2013
 REN 3826104

Edison Lopez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARCA SANCHEZ
MARIANA DE JESUS**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGES
SIGES
FECHA DE NACIMIENTO **1985-08-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Convivido**
NIGUEL
BUENO GOMEZ

0103347563




INSTRUCCIÓN **PRIMARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V99432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCA SAGBAY LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ QUELLI MARIA GETRUIDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYACIL
2012-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

[Signature] **Mariana Marca**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026 **026 - 100** **0103347563**
JUNTA No. NÚMERO CEDULA

MARCA SANCHEZ MARIANA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

 CABAÑAS PROVINCIA
LA TRONCAL CANTÓN
LA TRONCAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

